ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS No 002.
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. MB-CM-003 DE 2023

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721-1
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	SOLUCIONES Y CALIDAD EMPRESARIAL S.A.S.
NIT No.	N.I.T. No. 900661317 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA STELLA CORTES ROJAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	46.679.217, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA LA REVISIÓN GENERAL Y AJUSTE AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ.
VALOR:	CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/LEGAL ($ 51,000,000.00), IVA INCLUIDO.
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo de ejecución del contrato será de **CATORCE (14) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA CONTRATO:	12 DE FEBRERO DE 2024.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	15 DE MARZO DE 2024

En el Municipio de Briceño, Boyacá, a los quince (15) días del mes de MARZO de 2024, se procede a revisar y aprobar, las pólizas, a favor del Municipio de Briceño, las cuales se expidieron para garantizar el cumplimiento del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. MB-CM-003 DE 2023**, de fecha doce (12) de febrero de 2024, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA PARA LA REVISIÓN GENERAL Y AJUSTE AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ"**, suscrito con **SOLUCIONES Y CALIDAD EMPRESARIAL S.A.S,** identificada con N.I.T. No. 900661317 – 1, quien representante legal es la señora, **CLAUDIA STELLA CORTES ROJAS,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.679.217, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá, en calidad de Contratista, con el fin de dar aprobación a las Pólizas presentadas den base Al acta de inicio del 15 de marzo de 2024, las cuales son:

Proyectó: Sonia B / Apoyo Sec. Planeación *Revisó: Wilmer Benitez /Sec. Planeación* *Aprobó: Wilmer Benitez /Sec. Planeación*

1. La Póliza de Cumplimiento No. 65-44-101228594 anexo 2

Expedidas por la aseguradora Seguros del estado con NIT No. 860.009.578-6, el día quince (15) de marzo de 2024.

VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/LEGAL ($ 51,000,000.00), IVA INCLUIDO.

POLIZAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.

AMPARO	CUBRIMIENTO Y VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	Treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
CALIDAD DEL SERVICIO	Treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia de cinco (5) años.
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Diez por ciento (10%) del valor del contrato con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más

Que, las pólizas que el contratista aporto amparan lo siguiente:

VALOR SMMLV
$ 1,300,000.00
VALOR DEL CONTRATO
$ 51,000,000.00

AMPAROS	SOLICITUD					PÓLIZA					CUMPLIMIENTO		
	VALOR ASEGURADO		AMPARO	DESDE	HASTA	N°	ANEXO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30%	$ 15,300,000.00	VIGENCIA DEL CONTRATO Y 6 MESES MÁS	15/03/2024	13/11/2025	65-44-101228594	2	$ 15,300,000.00	15/03/2024	13/11/2025	OK	OK	Ok
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES	10%	$ 5,100,000.00	VIGENCIA DEL CONTRATO Y 3 AÑOS	15/03/2024	14/05/2028	65-44-101228594	2	$ 5,100,000.00	15/03/2024	14/05/2028	OK	OK	Ok
CALIDAD DEL SERVICIO	30%	$ 15,300,000.00	CON UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS	14/05/2025	14/05/2030	65-44-101228594	2	$ 15,300,000.00	14/05/2025	14/05/2030	OK	OK	Ok

Proyectó: Sonia B / Apoyo Sec. Planeación *Revisó: Wilmer Benítez /Sec. Planeación* *Aprobó: Wilmer Benítez /Sec. Planeación*

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
65-44-101228594

Fecha de expedición:
viernes, 15 de marzo de 2024

Asegurado:
MUNICIPIO DE BRICEÑO

Inicio de vigencia:
viernes, 15 de marzo de 2024

Valor total asegurado:
$ 35.700.000

Número de anexo:
2

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
SOLUCIONES Y CALIDAD EMPRESARIAL SAS

Fin vigencia:
martes, 14 de mayo de 2030

Que el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 establece como requisito de ejecución de los contratos y convenios estatales la aprobación de la garantía de cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato celebrado.

Se observa que las pólizas presentadas cuentan con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica por haber sido expedida según lo estipulado en el Contrato originado del proceso competitivo bajo la modalidad de **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. MB-CM-003 DE 2023** y según las prescripciones legales, es procedente impartir aprobación a las garantías de cumplimiento de las obligaciones del mencionado Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior y toda vez que los valores asegurados son acordes a lo prescrito dentro del contrato en su cláusula **GARANTIAS** del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. MB-CM-003 DE 2023** y según las prescripciones legales, es procedente aprobar la garantía por reunir los requisitos de cuantía exigidos por la Alcaldía de Briceño - Boyacá.

Atentamente,

ING. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Proyectó: Sonia B / Apoyo Sec. Planeación *Revisó: Wilmer Benitez /Sec. Planeación* *Aprobó: Wilmer Benitez /Sec. Planeación*

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101228594	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	03	2024	15	03	2024	00:00	14	05	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOLUCIONES Y CALIDAD EMPRESARIAL SAS	NIT: 900.661.317-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 11 NRO. 76 A - 24	TUNJA, BOYACA	3105691180

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE BRICEÑO	NIT: 800.099.721-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL PARQUE PRINCIPAL	BRICEÑO, BOYACA	8024402

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NRO MB-CM-003-2023,RELACIONADO CON:INTERVENTORIA PARA LA REVISION GENERAL Y AJUSTE AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT)DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/03/2024	13/11/2025	$15,300,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/03/2024	14/05/2028	$5,100,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	14/05/2025	14/05/2030	$15,300,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y CON BASE AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO NRO MB-CM-003 2023,SE DEJA CONSTANCIA QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA INICIA EL DIA 15-03-2024 ,LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****471,868.00	$ *******8,000.00	$ ******91,175.00	$ **********571,043.00	$ *******35,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ESMERALDA ELENA HERRERA SILVA	61285	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101228594

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Claudia S. Cortés R.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101228594	2

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	03	2024	15	03	2024	00:00	14	05	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SOLUCIONES Y CALIDAD EMPRESARIAL SAS		NIT: 900.661.317-1
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 76 A - 24	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3105691180

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE BRICEÑO		NIT: 800.099.721-1
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL PARQUE PRINCIPAL	**CIUDAD:** BRICEÑO, BOYACA	**TELÉFONO:**	8024402

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1005 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101228594

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Claudia S. Cortés R.

FIRMA TOMADOR

DLP0612854 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101228594	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	03	2024	15	03	2024	00:00	14	05	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOLUCIONES Y CALIDAD EMPRESARIAL SAS	NIT: 900.661.317-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 11 NRO. 76 A - 24	TUNJA, BOYACA	3105691180

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE BRICEÑO	NIT: 800.099.721-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL PARQUE PRINCIPAL	BRICEÑO, BOYACA	8024402

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****471,868.00	$ *******8,000.00	$ ******91,175.00	$ **********571,043.00	$ *******35,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ESMERALDA ELENA HERRERA SILVA	61285	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11012618884064 (3900) 000000571043 (96) 20250315

REFERENCIA PAGO: 1101261888406-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE